

# La Cronica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ

ALMERIA—Sabado 9 de Diciembre de 1893.

SUBSCRIPCIONES:  
P GO ANTIPO D

América, mes. . . 1 50  
Provincia, trim. . . 5  
Extranjero. . . 10

25 CENTIMOS 75 CENTIMOS

Teéfono num 7

Los días de la semana a 4 tarde  
Anuncios a 10  
cts. de pla. Hacia  
en la 4.ª plana y  
20 en la 3.ª  
NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS  
Teléfono num. 7.

## ADVERTENCIA.

Apesar de haber sido ayer día festivo y no corresponder hoy número, publicamos una hoja con objeto de no privar a nuestros lectores de las noticias del día ni de los telegramas que diariamente recibimos.

## MELILLA.

### Protestas de amistad.

La kábila de Anghera hace protestas de amistad a España.

Ofrece hospitalidad si el ejército español necesita internarse en aquel territorio. En Ceuta y Río de Oro reina completa tranquilidad.

### Disparos contra moros.

Los soldados de un fortín avanzado dispararon contra un grupo de moros, que quiso internarse en nuestro campo.

Los riffeños huyeron. Se quejó el bajá y Martínez Campos le dijo que esas eran las órdenes que tenía dadas para mucho tiempo.

### Carta de Viena.

Se ha publicado en *El Correo Español* la noticia la carta que se supone inspirada en Viena. Contiene varias falsedades: Entre ellas las de afirmar que la Reina ha ofrecido a la Triple Alianza no tolerar manifestaciones de simpatía a Francia y poner su veto en toda inteligencia entre esta nación y España en la cuestión de Marruecos.

Que al efecto ha prohibido que los agentes españoles tomen parte en las suscripciones hechas en Francia para socorro de los heridos en Melilla. En dicha carta se pide que se haga propaganda en España de la cuestión de alianzas internacionales, añadiendo que la reina Isabel desistió de ser presidenta de la Junta de París, porque se le envió la prohibición. Añade que la reina rechazó la Alianza franco-rusa propuesta por el embajador de Francia que nos garantizaba la posesión de medio Marruecos.

Dicha carta se atribuye al Secretario de D. Carlos.

Se esperaba con gran exportación y ha hecho fiasco. Nadie ha dado crédito a las afirmaciones graves que contiene. Los mismos republicanos la creen falsa e inoportuna.

### Un español contra los moros.

Se dice que un español residente en Tetuán quiso agredir a varios moros. El consúl, deseoso de evitar disgustos, le llamó, aconsejándole que no provocase ningún conflicto. El amonestado amenazó con un revólver al consúl. Este repelió la agresión.

El español de que se trata, y que según parece ha fallecido a consecuencia de una herida que recibió hace pocos días, estaba verdaderamente furioso contra los moros, porque éstos le habían matado un hermano en Melilla.

### Carabana asaltada.

Una carabana de moros que se dirigía a Tánger desde Alcazar, ha sido asaltada en el camino por una partida de bandidos.

### La Marina y la campaña en Melilla.

Se han dictado reglas para la aplicación y justificación de las obligaciones de marina que deben afectar al crédito extraordinario concedido para la campaña de Melilla.

Figuran entre dichos gastos la diferencia de los créditos consignados para los buques que debían estar en situaciones especiales según la ley de presupuestos y los que causen los que continúan en tercera situación o han pasado a ella de la reserva; los haberes de la marinería, llamada al servicio con motivo de las circunstancias excepcionales del país; los de la marinería destinada a Melilla; los gastos ocasionados por el ingreso en fila de los soldados de infantería de Marina que se hallaban con licencia ilimitada, y los del personal afecto al servicio de transportes y a comisiones extraordinarias de guerra.

## EL BANDO

### DE MARTINEZ CAMPOS

He aquí el que ha publicado el general Martínez Campos:—  
Arsenio Martínez de Campos y Antón, capitán general y general en jefe del ejército de operaciones de Africa:

Resuelto a mantener en las tropas de mi mando la más severa disciplina y hacer que por toda clase de personas se observen las leyes y usos de la guerra; y deseando prevenir responsabilidades, aunque para exigir las sea innecesario recordar los preceptos legales, en uso de la facultad que la Ordenanza y demás disposiciones vigentes me confieren, ordeno y mando:

Artículo 1.º Serán pasados por las armas, como reos de traición contra el derecho de gentes: Los que en el improrrogable plazo de veinticuatro horas no entreguen en el Principal de esta plaza las armas, municiones ó efectos de guerra que tengan en su poder sin autorización competente.

2.º Los que impidan la oportuna llegada de confidentes ó parlamentarios a la plaza ó a mi cuartel general, y los que retarden la llegada a mí de datos referentes a proyectos de operaciones militares, a la situación de las tropas, a la cantidad y calidad del armamento y municiones y a los medios con que cuenta el ejército para el éxito de la campaña.

4.º Los que propalen especies ó emitan juicios que puedan infundir en las tropas tibieza en el cumplimiento de sus deberes ó desaliento para soportar las fatigas del servicio y tener ciega confianza en sus jefes.

5.º Los que atenten contra un parlamentario ó confidente ó prisionero de guerra ó enemigo constituido en rehenes, causándole mutilación ó añadiendo ignominias al atentado, con infracción de los deberes que el derecho internacional impone a todos los pueblos cultos.

Art. 2.º Los que sin estar comprendidos en el caso 5.º del artículo anterior ofendan de palabra ó obra a un parlamentario, confidente, prisionero de guerra ó persona constituida en rehenes, serán castigados con la pena mayor de las señaladas en el artículo 232 del Código de justicia militar.

Art. 3.º Los que sin pertenecer al ejército, y no estando provistos del competente permiso, rebasen en sus salidas al campo la primera línea de los fuertes, serán considerados como culpables de sostener correspondencia con el enemigo, proporcionándole avisos ó noticias de que pueda aprovecharse.

Art. 4.º Los reos de delitos enumerados en el art. 1.º y de cuantos deban calificarse de traición que atenten a la disciplina militar, al orden público y a la fuerza armada, serán sometidos a procedimiento sumarísimo, cualesquiera sean su nacionalidad, estado civil y condición.

Art. 5.º Los que siendo extraños al ejército promuevan escándalos ó observen conducta sospechosa, serán transportados a la Península, después de sufrir la pena correspondiente.

Melilla 4 de Diciembre de 1893.—El capitán general en jefe, Arsenio Martínez de Campos.  
Llevando a rigor este bando, serán fusilados dentro de poco todos los corresponsales.

## NUESTRO ALCANCE.

MADRID 6.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Lo más comentado esta tarde ha sido el bando mandado fijar en Melilla por el general Martínez Campos.

Las opiniones en este asunto andan muy divididas, pues mientras unos creen que el documento responde a un fin de justicia, otros dicen que su publicación no se amolda ni a los actuales tiempos ni a las exigencias de la opinión.

Un importante hombre público decía con este motivo:

—No parece sino que el Príncipe de la milicia ha sido destinado a Melilla para hacer guerra a los españoles y no a los africanos.

El primer acto que ejerció al llegar a la plaza fué ordenar el fusilamiento de un penado español y a los pocos días publica un bando que, cumplido con rigor, habrá que imponer pena de muerte a los allí residentes.

En cambio los riffeños se hacen dueños de la situación y resultan como vencedores que imponen su voluntad a España.

El general Pando estuvo esta tarde en el Salón de Conferencias del Congreso, donde emitió algunos juicios sobre la cuestión de Melilla. Su opinión es contraria a los procedimientos que se siguen, pues entendiéndole que se debió castigar de una manera ejemplar a las kábilas riffeñas que tan groseramente agredieron el honor de España.

Sobre el bando del general Martínez Campos también ha hecho algunas consideraciones, diciendo que cree era suficiente que al autor de una imprudencia temeraria se le embarcara conduciéndole a la península, pero de ninguna manera comprendiéndole que se le aplique la pena de muerte.

La opinión se muestra muy contrariada con lo que pasa en Melilla, y se va operando una gran reacción en contra de los procedimientos del general Martínez Campos.

Esta tarde se hablaba de la posibilidad de que muchos corresponsales abandonen aquella plaza regresando a la península.—Perpén.

## GACETILLAS

### La cosa se agrava.

Ya lo habrán visto nuestros lectores en el último telegrama que ayer publicamos. La guerra con Marruecos parece que va a ser un hecho inevitable. Y lo creemos así, porque de tal modo nos la presenta el ultimatum enviado al hermano del Sultán por el general Martínez Campos.

Exigir del emperador de Marruecos la ocupación por parte de España de las posiciones del campo enemigo que se consideran estratégicas; el envío de determinada cantidad de fusiles, y la entrega en rehenes de los guerrilleros más bravos de las kábilas, parecen que ha de parecer exagerado al príncipe Muley Araaf, y no ha de prestar a ello su conformidad; en cuyo caso nuestras tropas avanzarán en son de guerra sobre las kábilas del Rif.

Si Araaf aceptara lo propuesto, que no lo esperamos, solo entonces estaría la guerra terminada y satisfecho el pueblo español, porque ya es bastante humillarse y entregar dineros y terrenos, para darse por complacidos.

Pero esto, repetimos, no sucederá, y España, que tiene todavía que alcanzar horas de gloria, hará tremolar su bandera sobre las altas cumbres de las montañas marroquíes.

No es fácil precisar los resultados de todo esto; pero de lo que venga, no será nuestra la culpa.

### Mal invierno.

Lo va a ser a no dudar para los pobres el que comenzará dentro de unos días. La falta absoluta de medios y el excesivo número de necesitados, son agentes poderosos para el desarrollo de un grave mal que visto venir debiérase evitar por las autoridades.

Desde hace unas cuantas noches circulan por las calles menos pasajeras de nuestra capital algunos individuos que a la gente pacífica ocasionan sospechas no agradables.

No es esto arrojado sobre dichos individuos una mala nota, pues bien pueden ser infelices hambrientos que buscan el auxilio de la caridad pública; pero quien nos puede asegurar que esa misma miseria no sea causa instigadora de malas acciones?

Llamamos la atención de las autoridades sobre este punto, que bien merece fijarse en ello.

### Orden.

Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto recientemente, que los Asesores de distrito no pueden residir mas que en la circunscripción de la Ayudantía respectiva, siendo separados los que no se personen en un breve plazo en el punto de su destino.

### Que se evite.

Hace unos cuantos días que en la calle de Zaira, se ha abierto una taberna ó cosa así, servida por mujeres.

Aunque esto nada pudiera tener de particular, según nos han referido algunos vecinos, parece que en dicho establecimiento no se rinde culto solamente a Baco, produciéndose algunas escenas que no dicen bien.

¿Sabe esto el Inspector de policía?

### Practicantes de sanidad militar.

Por Real orden del Ministerio del ramo, se ha dispuesto recientemente, que los soldados que acrediten estar estudiando el cuarto año de Medicina y se encuentren prestando sus servicios como practicantes en el hospital militar de Melilla, sean trasladados a los hospitales de igual clase existentes en las poblaciones donde acrediten haber estado cursando dicho año de estudios.

### Alboroto.

Anteanoche en la calle de Mariana promovieron un alboroto varios *curdas*, siendo separados por un sereno y varios transeúntes.

En la calle de Granada también se nos ha dicho que hubo su reyerta correspondiente, sin que la cosa llegara a mayores.

### Efectos de la verbena.

Hállandose terminado en borrador el repartimiento vecinal de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto ordinario de la villa de Pines, durante el año económico actual, se encuentra expuesto al público en la secretaria de aquel Ayuntamiento, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

### Asenso.

Con motivo del fallecimiento del catedrático de la Universidad de Granada Sr. Ruiz Reina, asciendo en el escalafón de Universidades, entre otros catedráticos, nuestro amigo y paisano don Manuel Torres Campos.

### Nombramiento.

Ha sido nombrada maestra de los cortijos del pueblo de Alcontar, de esta provincia, con 275 pesetas de sueldo, doña Virtudes Martínez Perez.

### Productos almestense.

Los mercados extranjeros donde se expenden las frutas secas y hortalizas de nuestra provincia, siguen este año bastante desanimados.

Además de la uva que se ha vendido, término medio, en Londres, de 6 a 22 chelines y en Liverpool de 5 a 18 id. barril, en el primero se cotizan las naranjas de Almería de 6 a 20 chelines; limones de 12 a 18; castañas de 4 a 12; y en el segundo mercado se han expendido las naranjas de nuestra provincia, de 5 a 22 chelines.

### Ingeniero director.

Se encuentra en Granada el ingeniero director del ferro-carril de Linares a Almería, Mr. Boutilier, que desde esta capital hasta Guadix ha venido recorriendo la vía.

Mr. Boutilier permanecerá varios días en la ciudad de los Cármenes saliendo después para Sevilla de donde marchará a París.

Afirmaciones autorizadas aseguran que en el mes de Agosto próximo, recorrerá ya la locomotora el trayecto comprendido entre Almería y Guadix.

### El hospital de sangre.

Que nosotros sepamos, hasta ahora no se ha hecho absolutamente nada por el Ayuntamiento de Almería para la instalación del hospital de sangre que había solicitado del Ministro de la Guerra.

Las obras que son necesarias hacer en el cuartel de la Misericordia, en caso de que allí se instale, no se han hecho, y por lo que vemos, no hay tal propósito de llevarlas a cabo.

Si el Ayuntamiento no tiene dinero para hacer las obras, puede establecer dicho hospital en la casa del Malecón que nuestro apreciable amigo D. Francisco Rodríguez Lupión cede gratuitamente, según nos dijo en la carta que en nuestro número de ayer publicamos, por cuyo ofrecimiento merece plácemes.

Sería un conflicto grande que llegara a nuestro puerto un vapor con heridos y nos encontrásemos con que no se hallaba establecido el hospital de sangre.

Veremos lo que el Ayuntamiento hace sobre este asunto, que es de gran importancia.

Que no se diga a última hora que son cosas del Ayuntamiento de Almería!

### Emulsión Scott.

Léase el entusiasta y elocuente elogio que en nombre de la humanidad infantil se hace, de la Emulsión Scott.

(Desconfiense de las imitaciones)

Sevilla 30 de enero de 1885.

Dedicado a la especialidad de enfermedades de la mujer y niños y con la particularidad de estar encargado hace cinco años de la asistencia en las Salas de Lactancia y el destete en el Hospital de niños de San Cayetano en esta ciudad como su Médico Director, he tenido ocasión de observar bastantes curaciones, y casi siempre alivios verdaderos, con el uso de la Emulsión Scott de aceite de bacalao con hipofosfitos en todos aquellos enfermos que reclaman para su curación un régimen tónico y reconstituyentes. Por lo que tengo el honor en nombre de la humanidad infantil dar las gracias a los Sres. Scott y Bowne, por sus desvelos, que lleva el consuelo y evita tantas lágrimas en el seno y parte más querida de las familias. Y para que así conste lo firmo.

Dr. Manuel de Olivera y Rodríguez.

## TELEGRAMAS

### de la mañana

(De nuestro servicio especial)

Madrid 8, 8'30 m.

### Divergencias.

Coméntase mucho en Madrid la divergencia de los ministros respecto al plan propuesto por el general Martínez Campos, mientras que el ministro de la Guerra Lopez Domínguez dice que nada sabe Sagasta de dicho plan, añadiendo que esperaba un telegrama el cual determinaría el inmediato consejo de ministros.

Además dijo que se encargaría el general Arolas del Gobierno de Melilla, indicando la necesidad de que el general Macías se encargara de la jefatura del Estado Mayor.—Perpén. (A las 9 m.)

### Agitación

Se aumenta la agitación entre las kábilas de casa Blanca.

De Tánger han marchado varios buques con provisiones y ganados para Melilla.—Perpén. (A las 9'40 m.)

### Disolución de Cortes

Los últimos telegramas recibidos de Portugal anuncian que se han disuelto las cortes portuguesas.

En Italia se trabaja para constituir un ministerio bajo la presidencia de Crispi.—Perpen.

(A la 1 t.)

Cartuchos de dinamita

La policía de Burgos ha encontrado en el equipaje de algunos reservistas muchos cartuchos de dinamita.

Dijeron que procedían de los mineros.

La población donde se encuentran los reservistas, está muy alarmada.—Perpen.

(A la 1'25 t.)

Declaraciones de Castelar.

La «Revista Moderna» publica una circular de D. Emilio Castelar dirigida á sus amigos

En ella reitera su inquebrantable decisión de retirarse de la tribuna, para dedicarse exclusivamente á la prensa y al libro y vivir de su pluma.

La circular termina así: «No quiero servir á la monarquía reinante, porque me lo veda mi honor, pero tampoco quiero traer la coisición revolucionaria, porque me lo veda mi patriotismo.—Perpen.

De la noche

Madrid 8, 8 n.

Incendio

Telegrafian de Filipinas que en Laguna, pueblo cercano á Santa Cruz, ha habido un incendio de consideracion.

El fuego propagose con gran rapidez de unos á otros edificios ardiendo mas de seiscientas casas.

Las pérdidas son enormes, pero afortunadamente no se tiene conocimiento de que haya habido desgracias personales.—Perpen.

(A las 8'20 n.)

Herido.

En la corrida de novillos verificada esta tarde en la plaza de Madrid, el espada Vicente Ferrer ha sufrido una cogida, habiendo sido herido gravemente en la mandíbula, retirándose á la enfermeria.—Perpen.

(A las 8'40 n.)

El colera

Las noticias recibidas de Tenerife no indican incremento alguno en la epidemia reinante

Ayer ocurrieron cuarenta invasiones y solo una defuncion de un individuo atacado en dias anteriores. De los pueblos no se han recibido noticias.—Perpen.

(A las 9 n.)

Misa

A la misa que hoy se ha celebrado en la Iglesia del Buen Suceso en conmemoración de la Purísima, patrona del arma de infanteria, han asistido la regente y las infantas Isabel y Eulalia.

Además de la oficialidad ocupaba el templo una concurrencia selecta y numerosa.

El acto no ha revestido las solemnidades de otros años por motivo de la guerra.—Perpen.

(A la 9'15 n.)

Helados

En una dehesa, cerca de Avila, han perecido helados dos individuos y cuatro caballerias.

Los intensos frios que se sienten en aquella region esceden con mucho á los de otros inviernos.—Perpen.

(A las 9'30 n.)

Tranquilidad en Melilla

Los telegramas oficiales recibidos de Melilla dicen que hay

tranquilidad completa en la plaza y que continuan los ejercicios de tiro.

En la kábila de Frajana los moros dedicanse con gran tranquilidad á las operaciones de siembra.—Perpen

(A las 10 n.)

Empréstito

El empréstito se está negociando con el Banco de París. Este pide la garantia de la Compañia Tabacalera, titulos de la deuda interior, exterior y amortizable.

El empréstito es de quinientos millones al cinco por ciento de interés.—Perpen,

Puntales de 3 varas á peseta

PARA PARRAS.

En los almacenes de los Sres. Viuda y sobrino de Julián Gimenez se ha recibido una partida de puntales de buena madera, que se realian.

El Pensamiento

Doroteo Molina Gaya.

SUCESOR DE F. GAYA.

9 y 11.—Tiendas.—9 y 11.

Se ha recibido gran surtido en perfumeria francesa é inglesa, cristal para mesa, articulos japoneses en papeleras, rinconeras, caja para pañuelos, guantes tresillo, y polvos. Juegos de café en porcelana japonesa, alta novedad en su forma y dibujos, y las inmejorables máquinas americanas para picar y embutir carne en varios tamaños.

Mundos maletas y articulos para cazadores.

9 y 11.—Tiendas.—9 y 11.

EL PENSAMIENTO.

EL JAPON

5 REAL 5

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

EMILIO DIAZ,

Acaban de recibir lindísimos bors de plumas, ú tima n vedad.

Merebús para adornos alta novedad

Bazar del León

Se acaba de recibir un magnifico y bonito surtido en agremanes y adornos de lana y de seda para trajes de Señora, como tambien en cintas, botones, perfumeria y demas articulos que esta casa trabaja sin que haya quien compita con ella en precios y calidades.

Tiendas 33 y Rostrico 4.



Vapor Esperanza

Saldrá de este puerto para Orán todos los miércoles, admite carga y pasajeros.

Para más informes en Almería, D. Juan Lopez Fernandez, calle de la Glorieta, bajos de la Fonda de Tortosa.

CONSULTA

D. Juan Garcia Gomez Ripoll, licenciado en Medicina y Cirugia, y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria de 12 á 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 1 á 4 de la tarde.

No va á domicilio.

IDIOMA FRANCÉS

Lecciones y traducciones

MR. EMILE LACOSTE (profesor)

19, CALLE REAL.

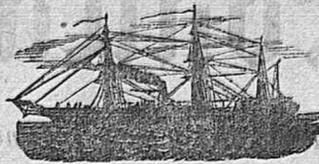
Clase general de noche á 5 pesetas mensuales.

NARANJAS

Para la próxima faena se han recibido los clavos cortados, especiales para cajas de envase.

EL CANDADO

Gimeno Peón y compañía,



Vapor «Montañés»

Este magnifico vapor de la acreditada casa de armador don Joaquin Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por su armador, D. Joaquin Acuña, Paseo del Principe número 27.

TURRON

Ha llegado á esta Capital Josefa Verdú, conocida por el Ama, y trae como siempre turron de 1.ª y 2.ª de Gijona de avellana, fruta, dulces de todas clases, peladillas de Alcoy, piñones y anices. Todo á precio arreglado.

Para en la calle de Mariana, núm. 12 esquina á la entrada de la plaza de la Constitución.

Se venden

Puntales para parrales y leñas. En el Puerto, Agencia de D. Francisco Guerrero darán razón.

ALMONEDA

de muebles de una á dos de la tarde exceptos los domingos, calle de Reyes Católicos número 13.

PARRALES

no mas sulfatos ni azufres.

EL FUNGIVORE

por su accion crúpica es el remedio infalible contra el MILDEW, el OIDIUM y todas las CRIPTOGAMAS de las parras y frutales.

Prospecto é informes, Pizarro, S. Almería.

Se vende

una caldera de vapor con su respectiva bomba y tuberías para la extracción de aguas, hasta la profundidad de 40 metros.

En la plaza de Bermudez número 7, darán razón.

Venta de naranjos

En el cortijo de Lavadero de Gador propiedad de D. Miguel Gonzalez Canet se vende planta de naranjos y limoneros de todas clases ingertos en pié de ágrio procedente de pepita; todo es de calidad inmejorable y á precios económicos.

Quesos

de bola y gruyers, salchichón de Vich, chorizos Estremeños, conservas de carnes y pescados y las especiales mantecas de Dinamarca y Gijón acaban de recibirse en el

Bazar de ultramarinos del Malagueño. 2 Santo Cristo, y Marquesa 1.

Guano humano

Especial para toda clase de cultivos, á 4 pesetas los 100 kos. Fernandez Hermanos calle de Murcia número 2.

Ama de cria,

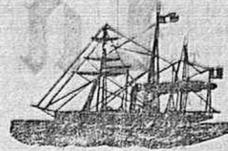
En la posada del Catalán darán razón.

ALAMBRE

de acero galvanizado.

La gran partida que esperaba en el vapor «Montañés» de tan excelente calidad D. José Gonzalez Egea llegó empezándose la descarga seguidamente.

Lo que se avisa por medio de el presente anuncio á los numerosos amigos que estaban esperándolo para surtirse.



Vapor «Nuevo Extremadura»

Saldrá de este puerto el 14 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliude Guixols, Palamós Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virge del Mar número 1.

ALMACEN de COLONIALES

DE

José M. Orland,

Príncipe Alfonso.—4.—ALMERIA

GRAN DEPÓSITO DE PRODUCTOS de la acreditada y conocida marca

LA CONCEPCION

Venta al por mayor y menor de

Azúcares, Arroces, Harinas Bacalaos, Jabones, Almidones, Chocolates, etc.

Especialidad en Garbanzos de Castilla, Monte de Hamburgo especias molidas de todas clases

Dolor de muelas

Se acaba en el acto usando el Licor Odontológico Universal preserva la dentadura de la carie y la destruye si la hay, evita las fluxiones y flemones, ataca el escorbuto, hacer desaparecer la fetidez del aliento ya provenga de las caries, del estómago ó del uso constante del tabaco, conserva las encías fuertes y la boca fresca y aromatizada.

Se expende á 6 reales frasco en la farmacia de D. José Quesada, Puerta de Purchena.

bonos minerales

especiales para parras, cereales, naranjos, frutales, hortalizas, flores, patatas, etc. Los excelentes resultados que vienen dando ya son conocidos de todos.

Para instrucciones é informes dirigirse al

ALMACEN DE COLONIALES

José Maria Orland,

Príncipe Alfonso 4.

SEGUROS MARITIMOS

The Underwriting

COMPUSTA DE ASEGURADORES DEL Lloyd Inglés,

Esta importante Compañia asegura mercancias por vapor y buque de vela.

Tambien se aseguran toda clase de valores por la via terrestre.

Primas económicas.

Representante, Ruiz Reyes é hijo en liquidación, Almería.

VENTA DE MUEBLES

EN EL LOCAL DE «LA CHINA» ANTIGUO.

Sillas para salón macizas, caoba doble, tapiceria á 15 pesetas.

Camas para una persona, con su colchón de muelles á 50 pesetas.

Catres metálicos progreso, á 17'50 pesetas.

Talleres de construcción: Glorieta, 2.

Clemente Lorenzo.

La última palabra en puntales

PARA PARRALES.

Tubos de hierro cinco centímetros diámetro varios largos á 3 reales vara.

El fabricante para accidentalmente en la calle de los Reyes Católicos 28, casa de don José R. Eraso.

Vizcaino, dentista

Construye dentaduras por todos los sistemas hasta hoy conocidos. Hora de consulta y operaciones de 11 á 4 de la tarde.

Rambla de Alfáreros, 3, principal, próximo á la puerta de Purchena.

Bonitos

de las almadrabas de Ceuta. Se han recibido y se espenden en el establecimiento de Francisco Lozana «La Independencia» Ricardos 8 y sucursal Plaza del Nuevo Mercado 49 y 50.